



Distrito Judicial Yopal

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE OROCUÉ CASANARE
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL N°. 0116

Fecha de Publicación		15 de diciembre de 2022						
No RADICADO		CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	FECHA PUBLICACIÓN	C/DNOS
1	852304089001-2016-000018-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARLON BRAN Y DALIA FURNIELES	TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL	14/12/2022	15/12/2022	1
2	852304089001-2017-000066-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	THALIA OROS CARDOZO	TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL	14/12/2022	15/12/2022	1

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO VIRTUAL, EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente donde encontrará el auto pertinente, en caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.


BARBARA YASMIN GIL MELO
Secretaria